

## Información básica sobre el seguro 2017/2018

### Información básica sobre el seguro 2017/2018

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 9.1.c) y 25.2 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012) así como de en la normas reguladoras de los distintos programas de movilidad, la Universidad de Granada tiene suscrito un convenio con la compañía aseguradora ARAG. Esta póliza cubre accidentes, responsabilidad civil así como asistencia en viaje, incluidos gastos médicos. Las coberturas médicas de la póliza son complementarias de otras prestaciones a las que el asegurado tenga derecho por lo que no exime de la obligación de obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.)

### Instrucciones que se deben seguir en caso de siniestro

- Las indicaciones básicas para la utilización de la póliza, así como los teléfonos de atención figuran en el certificado de seguro que el estudiante ha de tener en su poder.
- **MUY IMPORTANTE: Para hacer uso del seguro hay que llamar a la compañía aseguradora en el momento en el que se requiera la asistencia (no meses después). ARAG: teléfono 93 300 10 50 (+34 93 300 10 50 si llama desde el extranjero)**

El estudiante debe indicar:

1. su nombre
2. número de póliza: 55-1131631
3. el lugar donde se encuentra
4. el número de teléfono
5. y la descripción del problema que tiene planteado.

- Los estudiantes a los que se les haya contratado la póliza desde la Universidad de Granada podrán comprobar en su Acceso Identificado - Portal de Programas de Intercambio -Seguimiento -las fechas de alta de su seguro. Si necesitan tener una copia individual de la póliza con sus datos personales porque se la requieren para temas de visado, residencia u otro motivo justificado, pueden contactar directamente con [seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es) desde su e-mail correo [xxx@correo.ugr.es](mailto:xxx@correo.ugr.es) para solicitar el certificado de su seguro. Deberán indicar en el correo que son estudiantes de la UGR y sus datos personales: nombre, apellidos, DNI, Universidad y país de destino y programa de movilidad con el que van.

### IMPORTANTE

- La suscripción de la póliza será realizada directamente por la UGR. Para ello, la Universidad de Granada comunica el alta a la compañía aseguradora trasladando a ésta los datos necesarios para la suscripción del seguro.
- Hay que tener en cuenta que aunque el seguro ha sido dado de alta por un periodo de 12 meses, este solo será válido y tendrá efecto durante los meses en los que tiene lugar la movilidad. Puedes comprobar las fechas de alta y baja del seguro en tu acceso identificado
- Con independencia de la fecha de vencimiento que aparece en la póliza genérica (mayo 2018) el seguro cubre toda la estancia. En caso de necesidad de una copia individual de la póliza con sus datos personales para temas de visado, residencia u otro motivo justificado, pueden contactar directamente con [seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es) desde su e-mail correo [xxx@correo.ugr.es](mailto:xxx@correo.ugr.es) para solicitar el certificado de su seguro. Deberán indicar en el correo que son estudiantes de la UGR y sus datos personales: nombre, apellidos, DNI, Universidad y país de destino y programa de movilidad con el que van.
- Cualquier incidencia relacionada con la contratación del seguro debe comunicarse a la ORI a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es)
- Es importante en caso de prolongación de estancia, informar debidamente a la ORI ([seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es)) con la antelación suficiente para contratar la extensión del seguro

### Coberturas y garantías

La póliza **ARAG** cuenta con las siguientes coberturas y garantías:

- Póliza completa en español con coberturas, garantías y exclusiones
- Póliza completa en inglés con coberturas, garantías y exclusiones

Podrá acogerse a la póliza cualquier estudiante internacional de la UGR, ya sea enviado o acogido que realice estancias durante el curso académico 2017/2018. Para la contratación directa por parte del estudiante ir a <https://www.arag.es/sites/universidadgranada/index.html>

- **En caso de incidencia durante la contratación del seguro de Arag, contactar con [peticionesvariasasistencia@arag.es](mailto:peticionesvariasasistencia@arag.es)**

### Estudiantes seleccionados del Programa Propio de Movilidad Internacional 2017/18

- La suscripción de la póliza la realiza directamente la UGR. En el caso de estudiantes beneficiarios de la beca Santander se les dará instrucciones específicas para la contratación. Para ello, la Universidad de Granada comunica el alta a la compañía aseguradora trasladando a ésta los datos necesarios para la suscripción del seguro.

- Los estudiantes que necesitan tener una copia individual de la póliza con sus datos personales porque se la requieren para temas de visado, pueden contactar directamente con la compañía ( a [peticionesvariasasistencia@arag.es](mailto:peticionesvariasasistencia@arag.es)) desde su e-mail correo xxx@correo.ugr.es para solicitar el certificado de su seguro. Deberán indicar en el correo que son estudiantes de la UGR y sus datos personales: nombre, apellidos, DNI, Universidad y país de destino y programa de movilidad con el que van.
- Cualquier incidencia relacionada con la contratación del seguro debe comunicarse a la ORI a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es)
- Es importante en caso de prolongación de estancia, informar debidamente a la ORI ([seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es)) con la antelación suficiente para contratar la extensión del seguro.

## Estudiantes seleccionados para una movilidad Erasmus + curso 2016/17 (Erasmus, Suiza, ex-Erasmus y Dimensión Internacional)

- La suscripción de la póliza será realizada directamente por la UGR. Para ello, la Universidad de Granada comunica el alta a la compañía aseguradora trasladando a ésta los datos necesarios para la suscripción del seguro.
- Los estudiantes que necesitan tener una copia individual de la póliza con sus datos personales porque se la requieren para temas de visado, pueden contactar directamente con la compañía ( a [peticionesvariasasistencia@arag.es](mailto:peticionesvariasasistencia@arag.es)) desde su e-mail correo xxx@correo.ugr.es para solicitar el certificado de su seguro. Deberán indicar en el correo que son estudiantes de la UGR y sus datos personales: nombre, apellidos, DNI, Universidad y país de destino y programa de movilidad con el que van.
- Cualquier incidencia relacionada con la contratación del seguro debe comunicarse a la ORI a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es)
- Es importante en caso de prolongación de estancia, informar debidamente a la ORI ([seguromovilidad@ugr.es](mailto:seguromovilidad@ugr.es)) con la antelación suficiente para contratar la extensión del seguro.

## Estudiantes de otros programas de movilidad internacional

- La convocatoria correspondiente indicará si el estudiante ha de contratar personalmente su seguro o si la Universidad se hace cargo de la contratación.
- Si el estudiante ha de hacerse cargo de la contratación de su seguro, puede hacerlo a través de la plataforma <https://www.arag.es/sites/universidadgranada/index.html> Más información sobre Arag: [peticionesvariasasistencia@arag.es](mailto:peticionesvariasasistencia@arag.es)
- El precio del seguro es único: **17 euros** con independencia de la duración de la estancia (siempre dentro del marco del curso académico 2017/18) y el país de origen/destino del estudiante.

## Estudiantes internacionales enviados de libre movilidad

- Suscribirán la póliza de seguros personalmente y a título individual, a través del sistema de contratación y pago *on line* establecido por la compañía aseguradora y accesible en: <https://www.arag.es/sites/universidadgranada/index.html>
- El precio del seguro es único: **17 euros** con independencia de la duración de la estancia (siempre dentro del marco del curso académico 2017/18) y el país de origen/destino del estudiante.
- Podrá suscribir la póliza, igualmente a título personal, cualquier estudiante extranjero que curse estudios oficiales en la UGR durante el curso 2017/2018 así como los estudiantes de la UGR que realicen estancias en el extranjero no reguladas por el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes.

- En caso de incidencia durante la contratación del seguro de Arag, contactar con [peticionesvariasasistencia@arag.es](mailto:peticionesvariasasistencia@arag.es)

**NOTA: ESTE SEGURO NO APLICA A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ERASMUS MUNDUS.**

- Servicio Andaluz de Salud -Consejos para viajes internacionales: la salud del viajero
- Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad: la salud también viaja